



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

ADJUDICA LICITACIÓN N° 229-6-LE15
CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LOS BIENES
MUEBLE E INMUEBLES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE
COIHUECO.

DECRETO N°:

962 /

COIHUECO,

10 FEB 2015

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de adquirir seguros para los bienes muebles e inmuebles de la Ilustre Municipalidad de Coihueco.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 6800 de fecha 18/11/2014, que Aprueba presupuesto Municipal año 2015.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 365 de fecha 13 de Enero de 2015, que Designa Secretario Municipal Subrogante a Don Víctor Flores Fuentes.
- 4.- Orden de Pedido S/N de fecha 21 de Enero de 2015, para seguro bienes muebles e inmuebles de la Ilustre Municipalidad de Coihueco
- 5.- Bases Administrativas, Técnicas y Económicas Licitación Contratación Seguros para los Bienes Muebles e Inmuebles de la Ilustre Municipalidad de Coihueco.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 21 de Enero de 2015, que Aprueba Bases Contratación Seguros para Bienes Muebles e Inmuebles de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, Autoriza Llamado a Licitación y Designa Comisión evaluadora.
- 7.- Publicación en www.mercadopublico.cl
- 8.- Ofertas presentadas por RSA Seguros Chile S.A. y Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.
- 8.- Acta de Evaluación de Ofertas Licitación N° 229-6-LE15 Contratación de Seguros para Bienes Muebles e Inmuebles de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, suscrita por la Comisión Evaluadora con fecha 10 de Febrero de 2015.-

DECRETO:

1° **ADJUDÍCASE** Licitación N° 229-6-LE15 Contratación de Seguros para los Bienes Muebles e Inmuebles de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, al proveedor Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A., Rut N° 94.510.000-1, por el monto de \$ 11.153.045 impuesto incluido.

2° **AUTORÍZA** Publicación del presente Decreto Alcaldicio en www.mercadopublico.cl

3° **EMÍTASE** Orden de Compra electrónica al Proveedor Compañía de Seguros Generales S.A., Rut N° 94.510.000-1, por el monto de \$ 11.153.045 impuesto incluido.

4° **Impútese** el gasto a la cuenta 22-10-002 Primas y gastos de Seguros del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


VICTOR FLORES FUENTES
Secretario Municipal (S)


CARLOS CHANDÍA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

CCHA /VFF /JMV /lcz

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal
Adm. y Finanzas